Moción de Orden del Día N° 406

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 SEP 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 19:00

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Eduardo Salhuana Cavides, miembro del grupo parlamentario APP, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Poder Legislativo, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Considerando:

Que Mazuko está íntimamente ligada a la producción aurífera de la zona y al avance de la construcción de la carretera Maldonado- Quince mil. Aproximadamente hacia la década del 30 del siglo pasado, la zona se conocía con el nombre de "Piquichayoc" como también "Villa de oro", fue por este tiempo que el ciudadano japonés Jorge Mazuko, se instala sobre la margen derecha del rió Inambari, aproximadamente a 1 Km Arriba de Punkiri, el cual se dedica a la pequeña agricultura. (Salhuana,2001)

De esta manera su lugar de residencia se conoce como Puerto Mazuko, y posteriormente por extensión, se denomina "Mazuko" a toda la zona. En el año de 1942 fallece el pionero mencionado.

Los primeros pobladores en instalarse en la zona son trabajadores de caminos, quienes con la idea de iniciarse en la actividad agrícola deciden establecerse a lo largo de la carretera. Es así como Don Nicolás Suyo Tincusi decide fijar su residencia en la zona constituyéndose en el primer morador, allá por los años de 1963. En el año de 1966 se asientan definitivamente al pie de la carretera, las viviendas de Don Gregorio Barazorda Vega, la familia Quispe, Valdez, quienes se unen a la familia de Don: Nicolás Suyo, formándose así el primer asentamiento humano. En el año de 1970 se inicia Mazuko, como capital del Distrito de Inambari, siendo el primer Gobernador Don Francisco Moreano Saavedra, en ese mismo tiempo se instala el puesto de la Guardia Civil. En el año de 1982 se instala el primer Concejo distrital de Inambari, siendo elegido como primer alcalde Don Gregorio Barazorda Vega, hasta la actualidad fueron siete los alcaldes que tuvo este distrito. (Salhuana,2001)

El distrito de Inambari se crea mediante ley Nro. 1782, que crea el departamento de Madre de Dios, en la que se indica que pertenece a la provincia de Tambopata.

El 7 de setiembre en 1994, durante el gobierno de Alberto Fujimori, con la aprobación de la Ley Nro. 26349, se establece que en adelante la capital del distrito de Inambari es Mazuko.

Y mediante acuerdo del consejo municipal de Mazuko, cuando era alcalde Nemesio Cahuata Huaman, se acuerda que la fecha del aniversario es el 8 de

setiembre de cada año. Fecha en el cual es reconocida como capital del distrito de Inambari por el Gobierno peruano.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA

PRIMERO: Expresar sus saludos y reconocimiento al respetable distrito de Inambari, a través del señor alcalde Pedro Quispe Huanca por conmemorarse este 8 de setiembre su quincuagésimo tercero (53) aniversario de creación política.

Lima 08 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2021 18:02:06-0500